



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a primero día
 de Mes de Enero de mil setecientos ochenta y seis años
 se juntaron a Consejo los Señores Lorca, Justicia y
 Alcaldes de ella, en la Sala que acostumbra para tratar
 y conferir cosas tocantes al Servicio de Su Magestad
 bien y utilidad de esta Republica ha sabido el Señor Mar
 quer de Mubira ^{or} Decano que como tal ^a en el
 año de la Real Jurisdicción por ocupación del Sr. D. Sebastian
 de Sotomayor de Sedano del Consejo de Su Mag. en Alcalde de
 notario del Crimen de la Real Chancilleria de Granada
 Corredor y Capitán a Guerra de esta Ciudad y los Señores
 D. Pedro Piquero Ciller, Señor D. Antonio de Nobles, D.
 General Moya, D. Antonio Ferrer, D. Antonio Chico, D.
 General Garcia Alcaraz, D. Casto Leon de Salcedo, D. An
 tonio Luis Pao, D. Antonio Valera, D. Pedro Juarez y
 D. Juan Pedro Molina Alarcon, D. Juan Lopez Guerra
 y D. Juan Lopez Rembenquo Turados
 La Ciudad en conformidad de las Ordenes Superiores y
 acuerdos bajo de sus reglas y reverbas que todo se con
 prehende en la Prefacion de los Cabildos de Eleccion
 de todos los años anteceder para a celebrar las
 que corresponden al presente y lo executaron en
 la forma siguiente

Handwritten initials or signature in the left margin.

